



OPINIÓN

Joan Díaz

## 'Compliance' penal para pymes

La modificación del Código Penal ha supuesto la posibilidad de declarar responsables a las personas jurídicas de los delitos que puedan cometer sus representantes o empleados. Entonces, en referencia a las pymes, ¿corre un riesgo muy elevado una empresa que no disponga de un *compliance* penal? Sí, porque responderá de los delitos que puedan cometer personas vinculadas a la empresa.

Muchas de las obligaciones respecto al medio ambiente, la prevención de riesgos laborales, la protección de los datos, o la legislación fiscal y social ya son cumplidas por las empresas. Las nuevas obligaciones del Código Penal, para muchas empresas, consistirán en ordenar lo que ya hacen, formalizar su cultura y valores y realizar un análisis de los riesgos susceptibles de constituir responsabilidad penal.

Alguien puede pensar que el riesgo de que un empleado manipule el tacógrafo puede ser elevado y es necesario actuar para evitarlo, pero que los fraudes en su compañía no son habituales. Según la Association of Certified Fraud Examiners en EEUU el fraude asciende al 6% de las ventas y el 70% son internos –el 60% por empleados de nivel medio y bajo, el 30% por la gerencia y el 10% por ejecutivos de nivel sénior–. Las pérdidas por fraudes cometidos por empleados de nivel bajo representaron el 5%, mientras los cometidos por la gerencia representaron el 20% y el 75% provino de fraudes cometidos por ejecutivos sénior.

En la práctica, menos del 10% de las personas son completamente éticas, y otro 10% son completamente inmorales. Más del 80% depende del incentivo que tengan para actuar, a veces sin percatarse de que un comportamiento no es ético. La teoría de *asociación diferencial* de Edwin O. Sutherland asevera que el comportamiento delictivo se aprende por la asociación con quienes definen dicho comportamiento en términos favorables y por el aislamiento de quienes lo definen desfavorablemente. La ecuación de la Corrupción, o Ecuación de Klitgaard, es muy reveladora:

Corrupción = monopolio + discrecionalidad - rendición de cuentas.

Para minimizar la corrupción deberemos evitar la discrecionalidad y establecer controles de rendiciones de cuentas, es decir: reglas claras, procesos bien elaborados y controles adecuados.

Un *compliance* penal no sólo puede exonerar de posibles delitos, sino que crea una cultura del buen gobierno, potencia la ética en los negocios, el cumplimiento normativo y protege y potencia la imagen ayudando a posicionarse mejor en el mercado como una empresa éticamente responsable. La inversión en ética tiene retorno a largo plazo.

Director general JDA/SFAI

## CON ÉNFASIS



### CARMEN FLORÁN TOMA EL MANDO

La registradora de L'Hospitalet de Llobregat se ha convertido en la nueva decana del colegio que agrupa a los registradores de la propiedad y mercantiles de Catalunya. Sustituye en el cargo a Luis Suárez, que ha estado al frente de este colectivo en los últimos cuatro años.

## LA APERTURA DE LA SEMANA

# Massimo Dutti crece en el Portal de l'Àngel

Massimo Dutti, marca del grupo Inditex, inauguró el viernes una de sus mayores tiendas en Barcelona en el número 32 del Portal de l'Àngel, con una superficie comercial de más de 1.200 metros cuadrados divididos en cinco plantas –tres de ellas para la colección de mujer–. El espacio lo ocupaba antes Zara. Massimo Dutti cierra su tienda en el número 24 de la misma calle, donde se instalará ahora en Bershka –que a su vez cerrará local en el 15-17–. Del nuevo establecimiento

destaca la fachada, cuyo protagonista es el vidrio, así como la tecnología, ya que la tienda apuesta por la ecoeficiencia al reducir el consumo de energía eléctrica un 50% y el de agua un 40% respecto a un local convencional. Además, el espacio tiene probadores interactivos, la opción de pago con móvil, tecnología RFID –que permite identificar las prendas por radiofrecuencia– o el encendido parcial de los espacios de la tienda, según el horario y las tareas previstas.

Por Sara Cajo



La nueva tienda está a escasos metros de su anterior ubicación.

## LA FOTO



### LOS MOSSOS INVESTIGAN DOS MUERTES EN BADIÀ DEL VALLÈS

La Policía catalana investiga la muerte de una anciana de 96 años de edad y de su hijo, de 75 años, cuyos cadáveres fueron hallados ayer en el interior de un piso en Badia del Vallès (Barcelona), aunque por el momento no se han apreciado indicios de muerte criminal. Los Mossos d'Esquadra localizaron ambos cadáveres dentro de la vivienda, a la que acudieron después de ser alertados por los vecinos del edificio por el fuerte olor que se desprendía del interior del inmueble. Los investigadores no descartaban ayer ninguna hipótesis.

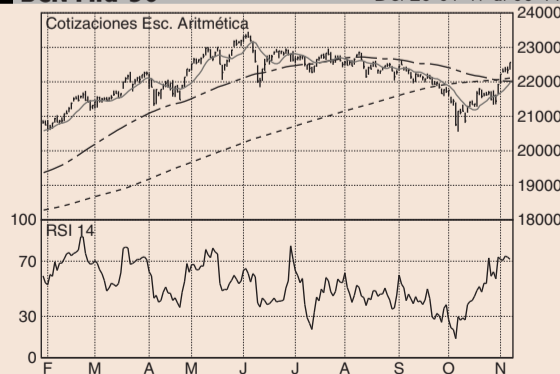
## DETRÁS DE

# Figueras se estrena en los cines de Nueva York

La empresa catalana de asientos Figueras International Seating, que acaba de cerrar la adquisición de la firma británica del mismo sector Zoefftig –como adelantó ayer EXPANSIÓN–, ha conseguido por vez primera que sus butacas de alta gama se instalen en un cine de Nueva York. Se trata de una sala de ocho pantallas que la cadena estadounidense Landmark Theatres –integrada en el grupo de entretenimiento y medios Wagner/Cuban Companies– ha abierto recientemente en 57 West. A otra escala, constituye también un hito para la firma de Lliçà d'Amunt.

## ASÍ VAN LOS MERCADOS DE BARCELONA

### BCN Mid-50 Del 26-01-17 al 06-11-17



### BCN Global-100 Del 02-01-17 al 06-11-17

